VIOLENCIA Y SALUD MATERNA

MEJORANDO LA RESPUESTA

DE LAS MUJERES...

MANUAL DE ACOMPAÑAMIENTO PARA MÓDULOS EN AUDIO

VIOLENCIA Y SALUD MATERNA MEJORANDO LA RESPUESTA DE LAS MUJERES

MANUAL DE ACOMPAÑAMIENTO

PARA MÓDULOS EN AUDIO

Elaboración
Mariana Fernández Guerrero
Asesoría Capacitación y Asistencia en Salud, Asociación Civil
Graciela Freyermuth Enciso
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste

Corrección de estilo
Gabriel Torres López
Primera edición julio del 2007 Asesoría Capacitación y Asistencia en Salud, Asociación Civil
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología
Social del Sureste
Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-968-5866-10-1
Apoyo financiero
The John and Catherine T. MacArthur Foundation

El contenido de este manual puede ser reimpreso y adaptado con el permiso de Asesoría Capacitación y Asistencia en Salud, Asociación Civil y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste, haciendo el siguiente reconocimiento: "este material fue reimpreso y/o adaptado de la publicación *Violencia y Salud Matern. Mejorando la respuesta de las mujeres, Manual de Acompañamiento.* El material fue producido por Asesoría Capacitación y Asistencia en Salud, Asociación Civil **y** el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste, y su producción fue posible gracias al apoyo financiero de The John and Catherine T. MacArthur Foundation". Nos interesa conocer su experiencia con el uso de este material. ¿En qué contextos lo ha utilizado? ¿Con qué tipo de mujeres? , y ¿Cuál ha sido el resultado? Agradeceremos el envío de sus comentarios a la dirección electrónica: acasac@prodigy.net.mx

Junio 2007

Índice

- INTRODUCCIÓN 5
- ADVERTENCIAS GENERALES 7
- PREPARANDO EL TRABAJO CON EL GRUPO 12
- IDEAS PARA INICIAR LA PRIMERA SESIÓN 13
- DESCRIPCIÓN DEL **MÓDULO 1** Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS GENERADORAS PARA INICIAR LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN DESPUÉS DE ESCUCHAR EL AUDIO 16
- DESCRIPCIÓN DEL **MÓDULO 2** Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS GENERADORAS PARA INICIAR LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN DESPUÉS DE ESCUCHAR EL AUDIO 21
- DESCRIPCIÓN DEL **MÓDULO 3** Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS GENERADORAS PARA INICIAR LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN DESPUÉS DE ESCUCHAR EL AUDIO 27
- DESCRIPCIÓN DEL **MÓDULO 4** Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS GENERADORAS PARA INICIAR LA REFLEXIÓN Y LA DISCUSIÓN DESPUÉS DE ESCUCHAR EL AUDIO 32
- ANEXO 1: BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS QUE PROPONEMOS 37
- ANEXO 2: ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS TÉCNICAS INTERACTIVAS 47
- ANEXO 3: DIRECTORIO. INSTITUCIONES QUE OFRECEN ATENCION PARA LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA 51

INTRODUCCIÓN

Desde hace muchos años, las mujeres han estado luchando por una mejor forma de vida en la sociedad. Los gobiernos y los organismos internacionales han reconocido que las mujeres que sufren maltrato, además de padecer más enfermedades, no pueden desarrollarse de manera completa en su vida y en su trabajo. Así, un país no podrá mejorar las condiciones de sus habitantes si sus mujeres siguen siendo víctimas de maltrato.

La violencia es utilizada por algunas personas para obtener control y dominio sobre otras personas. Es un comportamiento que se aprende en la familia y en la sociedad. La violencia, por lo tanto, puede llegar a convertirse en un hecho natural si los gobiernos, la sociedad y las familias mantienen una actitud pasiva ante ella.

La violencia puede ser causa de muertes prematuras, particularmente de mujeres durante el embarazo, el parto y después del parto.

En nuestro país existen leyes y normas que castigan el uso de la violencia en las relaciones de pareja y en la familia. Se han creado normas en las instituciones de salud que favorecen la atención y solución de los problemas de las mujeres maltratadas. Ninguna mujer merece sufrir malos tratos, y el maltrato hacia las mujeres embarazadas no solamente pone en peligro su vida, sino también la vida del bebé.

El propósito de esta serie es sensibilizar a todas las mujeres sobre los efectos que el maltrato puede tener sobre su salud. Por ello, las personas que escuchen el audio y consulten este manual podrán: a) documentar las situaciones de violencia; b) guiar en un proceso de reflexión a las mujeres que sufren violencia doméstica y que están embarazadas y, c) proporcionar opciones

para escapar de la violencia a aquellas mujeres embrazadas que la padezcan, previniendo complicaciones en su salud y en la de su bebé.

El material de la serie **Violencia y Salud Materna. Mejorando la respuesta de las Mujeres** consta de cuatro módulos en audio y el presente manual, que pueden ser utilizados como:

a) Un programa radiofónico seriado de corte informativo o que invite a la reflexión.

b) Una herramienta de apoyo para el trabajo en grupos de autoayuda.

c) Parte de un taller sobre género, violencia y derechos.

d) Un taller exclusivo, en sesiones de una a dos horas cada uno.

El presente manual es una guía sencilla de apoyo para la utilización del material de audio, particularmente para el taller exclusivo. Puede ser usado para el trabajo con grupos pequeños (de 12 a 15 mujeres), en el que las participantes escuchen y luego la conductora del taller propicie la reflexión y coordine la discusión sobre el contenido.

ADVERTENCIAS GENERALES

1.-Cuando se trabaja por primera vez con un grupo, algunas personas pueden cohibirse y no participar. Esto es normal, así que quien coordine por primera vez no debe preocuparse ni desanimarse. En esos casos ni ella ni los materiales son los responsables; sucede así porque aún hay muchas mujeres que no están acostumbradas a manifestar sus opiniones frente a otras personas. Por ello es importante que quien conduce el taller las anime, y que con paciencia y comprensión haga que todas se sientan en confianza.

2.- Hablar de la violencia es muy difícil, a todas las personas nos asusta, nos pone nerviosas o nos entristece, pero hay a quienes les asusta, inquieta y entristece más que a otras. Es necesario que todas tengan tiempo para tranquilizarse, por lo que es importante que los módulos se trabajen con intervalos de tiempo definidos por el grupo, por ejemplo en sesiones semanales, quincenales o mensuales.

3.- Es necesario tener presente que no debe invitarse a las participantes a exponer sus experiencias personales de violencia. Las exposiciones de este tipo deberán surgir espontáneamente durante la realización de los ejercicios, y deberán tratarse con suma delicadeza.

4.- En las sesiones en las que se compartan vivencias personales o se hagan revelaciones confidenciales, se debe conceder el tiempo necesario para intercambiar opiniones.

5.- Aunque no debe invitarse directamente a las participantes a relatar experiencias personales de violencia, la persona encargada de facilitar el taller ha de estar preparada en caso de que alguien revele que ha sido víctima de abusos, o que ha vivido en un hogar en el que se producían abusos. La conductora debe saber que en el grupo puede haber mujeres que sufren abusos y que también es posible que estén presentes autoras de abusos.

6.- En caso de que alguna persona comente que ha sido víctima o testigo de actos de violencia, deben seguirse los siguientes pasos:

a) Respetar a la persona y no juzgarla.

b) Tomar la revelación con seriedad y crear un ambiente de apoyo, independientemente del carácter y el alcance de la violencia. No es necesario ni adecuado decir lo que pensamos cuando una persona ha sufrido violencia.

Debe tenerse en cuenta que la violencia contra las mujeres y las niñas incluye a los abusos físicos, emocionales y sicológicos, y que en el momento de la confesión, es decir, cuando lo comparten con alguien, es de importancia crucial recibir palabras de consuelo y aliento de una persona comprensiva y compasiva.

7.- Cuando las mujeres o las niñas platican sus problemas de violencia están buscando ayuda, sin embargo hay determinados aspectos del apoyo a las víctimas y sobrevivientes de la violencia, particularmente la sexual, que sólo pueden brindar personas y grupos con conocimientos especializados (ver el Anexo 3).

Por lo tanto, se deberá tener a mano la lista de direcciones y teléfonos de personas y grupos que puedan otorgar ayuda. También aconsejamos que, en la medida de lo posible, se invite a grupos

especializados en ofrecer ayuda directa a las víctimas y supervivientes de la violencia, para que hablen de su trabajo y compartan sus conocimientos sobre el tema.

8.- Si la persona encargada de facilitar el taller no está capacitada para prestar asesoramiento a las personas que han sido víctimas de violencia, nunca debe dar a entender que lo está.

La persona encargada del taller debe dejar claro, desde el principio, que su labor consiste en facilitar la discusión sobre la violencia contra las mujeres embarazadas, para crear un ambiente que permita el aprendizaje sobre estos temas y la discusión de posibles soluciones.

9.- En caso de tener que enfrentarse a una revelación espontánea de información personal, la conductora del taller debe buscar el momento y el lugar para hablar con esa persona en un lugar privado, con el fin de explicarle lo que le puede y lo que no le puede ofrecer, y animarla a ponerse en contacto con las organizaciones que sí puedan darle ayuda.

10.- La persona encargada de facilitar el taller debe prestar especial atención y actuar con suma delicadeza en los casos de revelación de información personal sobre experiencias de violencia por parte de menores y, aunque no existe la obligación legal de tomar medidas al respecto, es éticamente necesario realizar un seguimiento de los casos en que menores de edad corren el riesgo de sufrir abusos. En estas situaciones, es conveniente que la persona encargada solicite asesoramiento acerca de la mejor manera de proceder, en función de la naturaleza de la información revelada.

10.- También resulta importante negociar y recabar la aprobación explícita de las organizaciones especializadas en la atención de casos de violencia, antes de enviarles personas en busca de su apoyo. Los grupos o personas que hacen este tipo de trabajo siguen reglas que es

necesario conocer y comprender para poder remitirles a víctimas de violencia. Con esto se estará evitando, entre otras cosas, desanimar a las mujeres a buscar ayuda.

11.- Después de la descripción de cada módulo proporcionamos una lista con ejemplos de preguntas y de las formas en que pueden ser trabajadas para inducir a la reflexión individual y grupal, por lo tanto, quien coordine el trabajo podrá reformularlas o desarrollar sus propias preguntas. La forma de utilizar el contenido del audio, las características del grupo, el tiempo disponible para el trabajo grupal, y el espacio en el que se trabaja pueden también ser modificados.

12. La facilitadota puede echar mano de una amplia gama de técnicas participativas de enseñanza, como el trabajo en grupo, juegos de roles, «lluvia de ideas», debates y trabajo artístico, entre otras. Las técnicas que se proponen están brevemente descritas en el Anexo 1.

13.- Antes de comenzar la reunión, debe asegurarse de contar con los siguientes materiales:

- Una grabadora con reproductor de cinta (casete) y de disco de audio (CD) con su cable para conectarla a una toma de corriente eléctrica, y una extensión eléctrica de 10 metros con un enchufe o clavija adaptadora.

- Dos juegos de pilas, ya que en algunas ocasiones puede fallar el suministro de energía eléctrica de corriente alterna.

- Dos cintas (casete) o dos discos (CD) del tema o módulo que corresponda trabajar, para así salvar cualquier problema que se presente, por ejemplo que la cinta se trabe o se rompa, o que el disco resultara dañado.

- Antes de la reunión, la conductora deberá escuchar la cinta (casete) o el disco (CD), para que conozca su contenido y esté mejor preparada para apoyar el trabajo de reflexión y discusión.

PREPARANDO EL TRABAJO CON EL GRUPO

1. Asegúrese de que lleva consigo todos los materiales necesarios para acompañar el trabajo del grupo.

2. Llegue un poco antes que las personas del grupo.

3. Antes de iniciar la sesión, garantice que el trabajo se podrá realizar sin interrupciones, que el espacio físico esté aseado y en orden, que haya sillas suficientes, y se disponga de una mesa donde colocar los materiales con el fin de que el grupo y usted puedan actuar con comodidad.

4. Conecte la grabadora y coloque la cinta (casete) o el disco (CD), enciéndala para compruebar que funciona bien y déjela preparada para cuando comience el trabajo.

IDEAS PARA INICIAR LA PRIMERA SESIÓN

Como se mencionó, cada uno de estos módulos puede ser revisado mediante diversas dinámicas. Para la primera sesión, si se trata de un grupo cuyas integrantes no han tenido contacto previo, sugerimos que después de la bienvenida se aproveche el espacio de las presentaciones para eliminar el nerviosismo mediante una dinámica de "rompe hielo"[1], como "la entrevista mutua"[2]. Para realizar esta dinámica las participantes se agrupan en parejas y, en privado, se hacen una entrevista mutua, indagando datos personales como edad, estado civil, número de hijos, y sobre los gustos personales (comidas, dulces, frutas, aficiones, diversiones, etcétera). Al término del tiempo estipulado para la actividad, cada una presentará a su pareja ante el grupo.

---

1 Las dinámicas que aquí proponemos son solo un ejemplo y dependerá de la facilitadora utilizarlas, modificarlas o reemplazarlas en razón de las características del grupo. Es deseable que las personas encargadas del taller preparen sus propias actividades de estimulación (actividades muy cortas que se intercalan en el taller en distintos momentos para mantener la actividad y la atención del grupo), y también deben plantearse la utilización de técnicas distintas para dividir al grupo en equipos.

2 Otra variante de esta dinámica consiste en utilizar dibujos de corazones (en número correspondiente a la mitad de participantes) rasgados por la mitad, de tal suerte que sus bordes sean irregulares. Se revuelven, se colocan en la mesa y cada participante toma una mitad. Se trata, de que busquen a su otra mitad y una vez localizada realicen el ejercicio completo.

- Todo lo que se hable en el grupo es privado y no debe ser comentado afuera

- No se debe discutir más allá de lo que resulte cómodo para el grupo

- Escuchar con atención y no arrebatar la palabra

- Participar hablando sobre sus propias percepciones y conocimientos

- Llegar a la hora acordada por el grupo y pedir permiso al grupo en caso de que deba retirarse antes de que finalice la sesión

Después debe realizarse una actividad que contribuya a crear confianza entre las participantes. Lo ideal es que las propias participantes establezcan las reglas de trabajo que les asegure el respeto y el saber que lo que ahí se diga no se dará a conocer fuera del taller (confidencialidad). La facilitadora deberá proponerles que sean ellas quienes impongan las reglas. A manera de ejemplo, podrá iniciar la lista con las siguientes reglas:

Es deseable que la lista de reglas permanezca a la vista durante toda la reunión, así como en las reuniones subsecuentes.

Después de asegurarse de que todas se encuentran cómodamente sentadas, se podrá iniciar la escucha del material de audio correspondiente.

MÓDULO 1: ASPECTOS SOCIO CULTURALES Y FAMILIARES QUE HACEN VULNERABLES A LAS MUJERES FRENTE A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y FRENTE A LAS COMPLICACIONES DURANTE LA MATERNIDAD.

Descripción del Módulo 1 y ejemplos de preguntas generadoras para iniciar la reflexión y la discusión después de escuchar el audio

Objetivo general:

Sensibilizar a las mujeres acerca de la relación entre la violencia doméstica y la salud-enfermedad.

Propósitos:

Que las participantes identifiquen, entre las mujeres que padecen violencia familiar, aquellos aspectos de la vida familiar anterior al matrimonio que las pone en peligro de padecer violencia doméstica.

Que identifiquen las situaciones que las ponen en peligro, así como las posibilidades que tienen para tomar decisiones, y de contar con apoyo para protegerse y resolver su situación de violencia.

Ejemplos de preguntas y sugerencias para el trabajo con las participantes

A) Las siguientes dos preguntas pueden ser discutidas simultáneamente con una lluvia de ideas, de cuyos resultados la coordinadora tomará nota en una hoja de rotafolio, la cual deberá permanecer a la vista de todas:

1.- Las niñas que son maltratadas por sus padres, ¿pueden seguir siendo maltratadas cuando son adultas?

¿Por qué sí?, o ¿Por qué no?

2.- ¿Qué puede ser peor para una niña, el maltrato de su padre o el de su madre?

¿Por qué?

B) Las preguntas tres y cuatro pueden ser discutidas en grupos pequeños, de acuerdo a las siguientes opciones:

- Dividir al grupo en dos equipos y asignar a cada uno una pregunta.
- Organizar parejas que discutirán ambas preguntas. Los resultados de las parejas se comentarán en cuartetas, después en grupos de ocho, y finalmente en plenaria.

En ambos casos, las participantes deberán considerar los resultados obtenidos en la lluvia de ideas.

3.- ¿Qué se puede hacer para ayudar a las niñas que viven en una situación de violencia?

4.- ¿Qué le aconsejarían a las jóvenes para no vivir en una situación de violencia?

Es importante que durante el trabajo en equipos la coordinadora estimule la participación de **todas** las personas.

Con los resultados obtenidos en la plenaria, la coordinadora deberá hacer un resumen destacando los aspectos más sobresalientes y, en caso necesario, complementar enfatizando acerca de cómo se construyen las desigualdades de género y cómo contribuyen a que las mujeres tengan una baja autoestima.

C) La última pregunta -la cinco-, se puede abordar solicitando intervenciones voluntarias:

5.- ¿Qué nos enseño la plática entre Clara y Eva?

Aspectos a tener en cuenta para el cierre de la sesión

Con los resultados obtenidos en la plenaria, la coordinadora deberá hacer un resumen destacando los aspectos más sobresalientes y, en caso necesario, complementar enfatizando acerca de cómo se construyen las desigualdades de género y cómo contribuyen a que las mujeres tengan una baja autoestima. Puede utilizar la siguiente información:

Situaciones que ponen a las niñas en desventaja o peligro

De la niña

- Ser una hija no deseada; tener un problema de discapacidad física; padecer una enfermedad crónica como epilepsia, debilidad visual o desnutrición.

De la familia

- Familia en pobreza extrema; madre o padre alcohólicos; familia dirigida por una mujer (en una sociedad machista); padres enfermos o ancianos; cuando uno de los padres es delincuente o ha sido sancionado por la comunidad; familia que maltrata a las niñas o niños y que no permite que se quejen cuando están enfermos, tienen miedo o alguien los molesta.

De la comunidad donde se vive

- Comunidades que ven con naturalidad que las mujeres no tengan los mismos derechos que los hombres, por ejemplo: a) donde son golpeadas y no se sanciona a quienes las maltratan; b) donde no se les permite participar en actividades públicas; c) donde no existen posibilidades de tener cargos comunitarios; d) donde tienen limitaciones para trasladarse solas de un lugar a otro; e) donde tienen pocas posibilidades de estudiar, o de seguir estudiando aunque lo deseen; f) donde no heredan tierras o propiedades; g) donde no se sanciona la negligencia ante la enfermedad, el maltrato o el asesinato de una mujer.

Experiencias de las niñas que las hacen vulnerables a la violencia doméstica cuando son mayores:

- Maltrato por los padres.

- Abuso sexual.

- Presenciar escenas de violencia familiar.

Recuerda:

Una niña o joven que sufre de violencia tratará de salir más rápidamente de su casa, escapándose del hogar o casándose a edad muy temprana.

Una niña o joven que sufre de violencia padecerá más enfermedades, y su desempeño escolar será menor que el de las niñas o jóvenes que no la sufren.

Estas niñas o jóvenes que sufren de violencia pueden iniciar relaciones con hombres que también las maltratan.

Sugerencias para cerrar la sesión

Destinar por lo menos cinco minutos para llevar a cabo una actividad de relajación, por ejemplo:

Formar en fila a las participantes, para que cada una proporcione un masaje en cuello y hombros a la compañera situada delante de ella.

MÓDULO 2: MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS MUJERES PARA IDENTIFICAR, ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR DURANTE LA MATERNIDAD.

Descripción del Módulo 2 y ejemplos de preguntas generadoras para iniciar la reflexión y la discusión después de escuchar el audio

Objetivos generales:

Reconocer que la violencia familiar o doméstica puede causar problemas durante el embarazo, el parto y el posparto.

Que las mujeres puedan describir las situaciones de violencia familiar o doméstica que más comúnmente sufren las mujeres embarazadas.

Propósitos:

Que las participantes identifiquen los aspectos de la violencia familiar que pueden convertirse en una situación de peligro para la vida de las mujeres embarazadas, y que reconozcan las formas de la violencia que pueden poner en riesgo la atención oportuna del embarazo, el parto, y el posparto.

Que conozcan la forma apropiada de preguntar a una mujer embarazada sobre su situación de violencia.

Ejemplos de preguntas y sugerencias para el trabajo con las participantes

A) Las siguientes cuatro preguntas se pueden discutir por medio de lluvia de ideas. Para ello recomendamos tener preparada una hoja de rotafolio con las preguntas escritas, con el fin de que la coordinadora realice el registro de los resultados y se pueda apoyar cuando, al final de las intervenciones, lleve a cabo la comparación entre las preguntas y sus resultados, así como el resumen:

1.- ¿Cuáles son esas cosas que dan miedo o que hacen sentir mal; por ejemplo palabras que no les gusta que les digan o que las asustan?

2.- ¿Qué personas son las que nos maltratan o que nos dicen cosas que no nos gustan?

3.- ¿Qué tipo de maltrato puede hacer que nos enfermemos? ¿Cuáles son las enfermedades que nos pueden dar durante el embarazo, el parto y después del parto a causa del maltrato?

4.- ¿Nos hemos comportado de manera violenta con nuestros hijos, hermanas, abuelitos o nueras?

B) Las preguntas que siguen, -cinco y seis-, se pueden trabajar en pequeños grupos, de acuerdo a las siguientes opciones:

- Dividir al grupo en dos equipos y asignar a cada uno una pregunta.
- Organizar parejas que discutirán ambas preguntas. Los resultados de las parejas se platicarán en grupos de cuatro o cinco, después en grupos de diez, y finalmente en plenaria. Esta técnica de trabajo que proponemos es una adaptación de algunos aspectos de la técnica del "Cuchicheo" de la Philips 66 y de la de Grupo Nominal (ver el Anexo 1). Se puede utilizar cuando los grupos no son mayores de 20 personas y no tenemos mucho tiempo para buscar ideas y acuerdos:

5.- ¿De qué manera podemos ayudar a una mujer que sufre de violencia?

6.- ¿Por qué es bueno platicar con una mujer que sufre de violencia doméstica?

Aspectos a tener en cuenta para el cierre de la sesión

Después de la plenaria, la coordinadora debe realizar un resumen recuperando las intervenciones y complementando, si es necesario, de acuerdo con el contenido del audio y tomando en cuenta las doce advertencias descritas en este manual.

Para el análisis de la violencia hacia las mujeres

Se puede utilizar la rueda del poder y del dominio. En ella se identifican las distintas formas de violencia: abuso económico, amenazas, intimidación, maltrato emocional, uso del poder, aislamiento, o chantajes con los hijos.

Puede utilizarse, para el análisis de cómo salir de la violencia, la rueda de la equidad. En ella se pueden analizar las conductas de pareja positivas que permiten una vida saludable y libre de violencia. Esta rueda enfatiza: el encuentro con respeto; la posibilidad de vivir sin violencia; ser considerada única y valiosa; la igualdad de géneros; el respeto a la diversidad de las personas; el derecho a opinar y cambiar de opinión, y la confianza en sí mismo.

VIOLENCIA
Física Sexual Emocional
USO DE AMENAZAS Y COERCIÓN: Amenazar con daño físico, con irse, suicidarse ; Forzarla a que no haga una demanda; Forzar a cometer actos criminales; Asustar por medio de gestos, acciones y miradas;
VIOLENCIA FÍSICA Golpear , patear, empujar y hacer daño físico inclusive durante el embarazo Tratar o quebrar cosas; Destruir sus propiedades; Maltratar a los animales de la casa; Mostrar armas; Amenazas durante el embarazo.
MALTRATO EMOCIONAL: Rebajar su valor como Persona humillándola: Hacerla sentir mal sobre ella misma: Insultarla con nombres denigrantes; Convencerla de que está loca; Someter a manipulaciones Mentales; Humillar ; Provocar sentimientos de culpa.
USO DEL AISLAMIENTO No respetar el derecho a la libertad controlando lo que ella hace, a quién ve, con quién habla, lo que lee, a dónde va; Limitándole s sus actividades fuera de la vida en pareja; Usando los celos para justificar sus acciones de control
ABUSO SEXUAL: Llamarla puta; Obligarla a tener relaciones sexuales cuando ella no quiere; Contagiarla de enfermedades de transmisión sexual aún estando Embarazada.
NEGAR LOS HECHOS VIOLENTOS, CULPARLA A ELLA DE LA VIOLENCIA
No hacer caso a preocupaciones de ella sobre el abuso y no tomarlo en serio; Negar que el maltrato ocurrió ; Responsabilizar a otros por la violencia; Culpar a la mujer por el maltrato que él ocasiona.
UTILIZAR A LOS NIÑOS Hacer que se sienta culpable por la situación de los niños: Usar a los niños como mensajeros; Usar el convenio de visitas a los hijos para molestar a la mujer; Amenazar con llevarse a los hijos.
USAR SUS "PRIVILEGIOS" COMO HOMBRE Tratarla como sirvienta; Tomar él, todas las decisiones importantes; Ser él quien define los roles femeninos y masculinos: Humillarla cuando un recién nacido es mujer
USO DEL ABUSO ECONÓMICO Impedir que ella busque o mantenga un trabajo; Obligarla a pedir dinero ; Darle una cantidad fija periódicamente que no le Alcanza para cubrir sus gastos Tomar el dinero de la mujer ; No asegurarle los recursos mínimos para la atención de un embarazo y parto
PODER Y CONTROL
Física Sexual Emocional
VIOLENCIA

VIDA SIN VIOLENCIA
ENCUENTRO CON RESPETO
* La pareja se asegura que reciba atención durante el embarazo, parto y posparto *Escucha sin juzgar *Apoya y comprende *Asegura una atención oportuna si hay complicaciones
DERECHO A OPINAR Y CAMBIAR
*Reconoce tu potencial para cambiar a una vida mejor *Decide sobre la forma en la que quieres que atiendan tu parto
UNA VIDA SIN VIOLENCIA
*Reconócete como un ser digno de respeto *No maltrates a tus hijos ni permitas que te maltraten
EQUIDAD
APOYO Y CONFIANZA
*Apoya tus metas en la vida *Respeta tus sentimientos *Decide con tu pareja el número de hijos y cuándo tenerlos
ERES ÚNICA Y VALIOSA
*Para una mejor convivencia familiar y social .¡Reconócete! *Tu salud y tu vida es importante para asegurar el bienestar de tu familia
DIVERSIDAD CULTURAL
*Recibe una buena atención durante la maternidad seas mestiza o indígena Todas las diferentes culturas tienen su valor ¡Reconócelas!
IGUALDAD DE GÉNERO
*Las diferencias entre hombres y mujeres no justifican el maltrato *Se requiere para Llevar una vida más armónica
SALUD Y MATERNIDAD SANA

EFECTOS QUE PUEDE TENER LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DURANTE LA MATERNIDAD

Durante el embarazo: limitaciones para acudir al médico a su control del embarazo; abortos y partos antes de tiempo (partos prematuros); presión alta y edema (hinchazón) en las manos y cara (médicamente se le llama preeclampsia), o aparición de ataques (eclampsia), y sangrados.

Durante el parto: parto muy prolongado sin atención médica; atención del parto sin el auxilio de otra persona, falta de ropa para recibir y vestir al recién nacido.

Durante el puerperio: sangrado sin atención médica; infecciones con fiebre sin atención médica, rupturas uterinas sin atención médica.

Efectos que puede tener la violencia durante la maternidad sobre enfermedades ya existentes: empeoramiento de la diabetes (azúcar en la sangre), del asma o de las alergias, de la presión arterial, de la tuberculosis, de las infecciones urinarias, y de las infecciones de transmisión sexual.

Sugerencias para cerrar la sesión

Reservar diez minutos para realizar un juego, por ejemplo el del “Coro”:

En un rotafolio preparado de antemano, exponer el esquema siguiente: primer renglón 11 00 10 100 1100, segundo renglón 1 000 1 0 11 00 y tercer renglón 11 00 11 00 10 11 00. Explicar que 1 representa la voz ***triqui*** y 0 la voz ***traca***, invitar a las participantes a dar tono y cantar conforme indica el esquema.

MÓDULO 3: DOCUMENTACIÓN DEL MALTRATO

Descripción del Módulo 3 y ejemplos de preguntas generadoras para iniciar la reflexión y la discusión después de escuchar el audio

Objetivos generales:

Identificar la forma en que ocurre la violencia entre las parejas y por qué es difícil escapar de ella.

Reconocer la importancia de llevar un registro de la violencia y de contar con testigos que conozcan la forma, el lugar y el día en que ocurre, para tener pruebas y presentar el caso ante las autoridades.

Propósitos:

Que las participantes reconozcan la importancia de realizar el registro de la violencia familiar, y que lo relacionen con los problemas de salud física y los riesgos potenciales para la mujer y el bebé.

Que conozcan los pasos que deben seguir para llevar el registro de la violencia.

Que conozcan las formas en que pueden apoyar a una mujer que sufre de maltrato.

Ejemplos de preguntas y sugerencias para el trabajo con las participantes

A) Las siguientes dos preguntas se pueden trabajar simultáneamente por medio de una lluvia de ideas, siguiendo el mismo procedimiento de los módulos anteriores:

1.- ¿Por qué es importante tener un registro del maltrato?

2.- ¿De qué manera podemos tener testigos o registro del maltrato?

B) La siguiente pregunta –la tres-, puede ser demostrativa, mediante un sociodrama (ver el Anexo 2), con dos voluntarias del grupo. En este caso corresponde a la coordinadora establecer con las voluntarias los términos de la demostración y guiar al grupo en su participación, resaltando algunos de sus comentarios y propuestas:

3.- ¿Cuáles son los consejos que podemos dar a una mujer que nos cuenta su situación de violencia, sin hacerla sentir culpable?

C) La pregunta siguiente –la cuatro-, puede ser trabajada por medio de una lluvia de ideas, siguiendo el procedimiento descrito para la utilización de esta técnica:

4.- ¿Cómo podemos darnos cuenta de que una mujer corre riesgo de muerte cuando es maltratada?

La coordinadora deberá registrar en el rotafolio todas las ideas aportadas. Al término de las intervenciones le corresponde resumir, y en su caso completar o enfatizar sobre los siguientes aspectos:

Se recomienda que señale el porqué las mujeres que son maltratadas deben solicitar, exigir y permitir que se realice una adecuada documentación del maltrato sufrido.

Las mujeres deben solicitar la documentación para:

a) Prevenir daños físicos y psicológicos mayores que en muchos casos pueden ser de consecuencias fatales, por ejemplo: la pérdida o falta de funcionamiento de algún miembro (piernas, brazos, manos o dedos), órgano (ojos), o la muerte del bebé. Evitar que por defenderse, y como respuesta a las agresiones sufridas, cometa un delito, y evitar la pérdida de la vida ya sea a manos del agresor o por suicidio.

b) Contar con evidencias legales para que, antes de que ocurra un daño mayor, se pueda sostener una denuncia ante las autoridades judiciales y lograr una justa respuesta a las demandas formuladas (pensión alimenticia, advertencia del juez para no ser molestada, custodia de los hijos e hijas, sanciones de acuerdo al tipo de lesiones sufridas).

c) Hacer uso del derecho que tienen todas las mujeres a vivir una vida saludable y libre de violencia.

Los datos mínimos que debe contener la documentación del maltrato son los siguientes:

a) Lugar, día y hora del acto violento.

b) Partes corporales afectadas y molestias causadas por el maltrato.

c) Cómo y con qué fueron realizadas las lesiones.

d) Desde cuándo y con qué frecuencia se sufre de maltrato.

e) Cómo se relaciona el maltrato con los problemas de salud que padece la mujer maltratada.

Es importante señalar que una mujer corre serio peligro de muerte cuando es golpeada cada vez más seguido y más fuerte, o cuando le dicen que la van a matar y la amenazan con una pistola o un machete, o mostrándole una cuerda, o cuando la maltratan estando embarazada.

Formas en las que podemos apoyar a una mujer maltratada:

a) Escuchándola con paciencia y brindándole palabras de apoyo que le hagan comprender que nadie tiene derecho a maltratarla.

b) Preguntándole sobre su situación de violencia, sin juzgarla.

c) Proporcionándole condiciones de privacidad en el momento de la plática.

d) Garantizándole nuestra discreción y mostrando nuestro respeto, sin hacer comentarios que le hagan sentir culpable.

e) Dándole ideas para que se proteja cuando se percate de que va a hacer objeto de maltrato, por ejemplo: huir de la casa para alejarse del agresor; evitar estar cerca de objetos con los cuales la puedan agredir, como botellas, utensilios para el campo, cuerdas o mangueras; alejarse de los lugares en donde la agresión pueda ser más grave, como una pila o depósito de agua donde pretendieran producirle ahogamiento, el fogón donde pudieran causarle quemaduras, o una azotea de donde pudiera ser arrojada.

Sugerencias para cerrar la sesión

Reservar diez minutos para una actividad que refuerce el lazo de confianza y solidaridad entre las participantes, por ejemplo “El regalo imaginario”: se escriben los nombres de las participantes en trozos de papel y se colocan en un recipiente. Cada participante escoge uno – si le toca el suyo lo devuelve al recipiente y lo cambia-. Cuando todas las personas tienen un nombre deben pensar en un obsequio para la persona que les tocó. También deben imaginar cómo estaría envuelto. En seguida cada participante –verbalmente- “entrega” el regalo imaginado.

MÓDULO 4: PLAN DE SEGURIDAD Y OPCIONES LEGALES PARA MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA.

Descripción del Módulo 4y ejemplos de preguntas generadoras para iniciar la reflexión y la discusión después de escuchar el audio

Objetivos generales:

Que las mujeres aprendan a elaborar un plan de seguridad.

Proporcionar información de las opciones legales intracomunitarias y extracomunitarias que tienen las mujeres para la resolución de los conflictos por violencia familiar y sexual.

Propósitos:

Que las participantes identifiquen por lo menos la mitad de los elementos que constituyen un Plan de Seguridad, y diferencien las distintas opciones legales en los espacios comunitarios, municipales, regionales y estatales.

Ejemplos de preguntas y sugerencias para el trabajo con las participantes

A) La primera pregunta se puede trabajar por medio de una lluvia de ideas, siguiendo el miso procedimiento de los módulos anteriores:

1.- ¿Por qué las mujeres como Rosa no pueden dejar la vida de maltrato que padecen?

Igual que en los casos anteriores, corresponde a la coordinadora anotar las intervenciones en el rotafolio y hacer el resumen complementario, de acuerdo con el contenido del audio.

B) Para la pregunta dos:

2.-¿Quién o quiénes, en cada una de sus comunidades, son las personas o instituciones que pueden ayudar a una mujer que vive violencia doméstica?

Se propone organizar al grupo en equipos de cuatro a cinco integrantes. A cada equipo se le proporcionarán los materiales necesarios para que las participantes hagan un croquis de la comunidad y señalen la ubicación de las personas y/o instituciones que pueden ofrecer apoyo. Cada grupo elige una relatora que presenta el trabajo.

C) Las preguntas tres y cuatro:

3.- De las recomendaciones que escuchamos en la plática, ¿cuál creen que puede ser más difícil de llevar a cabo por una mujer en la comunidad? ¿Por qué?

4.- De lo que escucharon en la plática, ¿qué aconsejarían a las mujeres que sufren violencia? ¿Por que?

Proponemos que se respondan simultáneamente, a través de una lluvia de ideas, siguiendo el procedimiento ya establecido anteriormente.

D) Para la pregunta 5, que dice:

5.- ¿Cómo ayudarían ustedes a una mujer que vive violencia en su comunidad?

Sugerimos participaciones voluntarias con un número de intervenciones de acuerdo al tiempo disponible. Una vez agotadas las intervenciones voluntarias corresponde a la coordinadora, tomando en cuenta las participaciones, hacer el resumen correspondiente y recordar los teléfonos y/o direcciones de emergencia.

Es importante recordar los siguientes aspectos

1.- Para que un plan de seguridad sea efectivo, debe tomar en cuenta la situación particular de cada mujer. Las siguientes son ideas que pueden ayudar a pensar y a identificar algunos de los pasos que debemos seguir para hacer un plan de seguridad:

a) Identificar a las personas que pueden ayudarnos.

b) Juntar un poco de dinero para usarlo en un caso de emergencia.

c) Poner en un lugar seguro y accesible los papeles más importantes como acta de nacimiento de los hijos y las hijas, acta de matrimonio, credencial de elector, holograma del Programa Oportunidades, tarjeta de consulta médica - y si se tiene casa o terreno propios-, los documentos que avalen la propiedad.

d) Dar a conocer a otras personas que somos víctimas de violencia doméstica.

e) Después de sufrir maltrato, acudir a los servicios de salud y estar seguras de que los problemas que tenemos queden registrados en la historia clínica, así como los daños sufridos y/o las posibles consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

f) Ponerse en contacto con algún centro de atención para mujeres que viven violencia familiar, para que nos conozcan y puedan ayudarnos cuando lo necesitemos; por ejemplo: cuando pensemos que en nuestra localidad ninguna autoridad nos va a hacer caso o cuando tengamos la decisión firme de dejar a nuestra pareja. Estar en contacto con personas especializadas permite que sea más fácil tener el apoyo para dar el aviso de esta decisión al Juez de Paz o al Ministerio Público. Estar en contacto con las organizaciones o instituciones que dan ayuda a las mujeres maltratadas nos permitirá conocer algún refugio para mujeres maltratadas, sobre todo cuando no contemos con el apoyo inmediato de un familiar o persona de nuestra confianza.

2.- Los instrumentos legales que directamente nos ayudan a defendernos de la violencia familiar son dos: la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar, cuyo cumplimiento se encuentra a cargo de la Procuraduría para la Infancia y la Familia en el Instituto de Desarrollo Humano (IDH), y la Norma 190 de la Secretaria de Salud; esta norma señala la obligación de los prestadores de servicios de salud de realizar la documentación de la historia de violencia en el expediente clínico, así como a canalizar a las instancias adecuadas los casos de violencia familiar. El apoyo que los servicios de salud brindan a las mujeres maltratadas debe realizarse de común acuerdo con la persona afectada, y en los términos de discreción que exige el secreto profesional.

Sugerencias para cerrar el ciclo

Reservar 15 minutos para un juego antes de despedirse, por ejemplo “El rap de la despedida”: con el apoyo de la coordinadora, de pie y formando un círculo, las participantes establecerán el ritmo de rap, palmeando sobre sus piernas. Seguidamente, cada una se despedirá de su compañera situada a la derecha cantando la letra: “Gracias (el nombre de la mujer situada a su derecha) por dejarme conocerte, te deseo lo mejor, y que seas muy feliz”. Las demás integrantes del grupo, sin dejar de palmear, responderán: “Gracias (repiten el nombre que mencionó la compañera) por dejarnos conocerte, te deseamos lo mejor, y que seas muy feliz”.

ANEXO 1
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS QUE PROPONEMOS

Lluvia de ideas

La lluvia de ideas es una técnica por medio de la cual las personas de un grupo logran acuerdos. La lluvia de ideas hace posible que las personas abran un tema, señalen los puntos más importantes y logren pequeños acuerdos. Para esta dinámica se requiere una facilitadora que guía al grupo y logra que éste no pierda el objetivo de la reunión.

Cuándo se utiliza

La lluvia de ideas es muy útil cuando se trata de conocer el mayor número de opiniones sobre un problema, sus posibles causas y las propuestas para solucionarlo.

Tres etapas en la discusión

En la primera parte, las personas ofrecen ideas, opiniones e información.

En una segunda, esta información se organiza para su mejor comprensión.

En la tercera parte, para el cierre, se definen los acuerdos y las propuestas o soluciones definitivas.

Primera parte, ideas

- En una hoja del rotafolio se anota la pregunta generadora de la lluvia de ideas.
- Pida a una o dos participantes que explique con otras palabras la pregunta que se va a discutir. Esto asegura que su pregunta está bien formulada y que todas han entendido la pregunta.
- Puede invitar a las participantes diciendo “vamos a escribir 20 ideas en los próximos quince minutos” o “vamos a decir las ideas que se nos ocurran sobre esta pregunta”.
- Escriba todas las ideas vertidas en el rotafolio.

Segunda parte, organizar las ideas

- Una vez generadas todas las ideas (por lo general toma entre 15 y 20 minutos), analice junto con el grupo cada idea para aclararlas.
- Después se combinan las ideas que son similares o se anula una de las propuestas.
- Se priorizan de acuerdo a los intereses del grupo.
- Para priorizar, en ocasiones los participantes tienen que convencer al grupo de la importancia de su idea.

Tercera parte, cierre

- En la tercer parte el grupo tiene que decidir sobre los cinco aspectos más importantes. Para ello se eliminan algunas de las ideas propuestas. Esto con la aprobación del grupo. Puede construirse una nueva idea juntando dos ideas.

Recomendaciones

- Escriba TODAS las ideas que surjan de las participantes. No las analice.
- No haga juicios. No se permite criticar la idea de otra persona.
- Se aceptan TODAS las ideas.
- La cantidad de ideas es importante.
- En la parte dos o tres de la reunión se lograrán los acuerdos.

Precauciones

- La lluvia de ideas es una técnica para generar ideas, pero cada idea tiene que tener algún fundamento.
- El análisis o la crítica de las ideas durante la lluvia de ideas prolonga la duración del ejercicio y limita la emisión de las mismas. Por consiguiente, el análisis debe dejarse para la segunda y tercera parte de la reunión en donde se promueven los acuerdos entre las participantes.

Tipos de lluvia de ideas

La lluvia de ideas puede o no responder a una estructura. Cuando la lluvia de ideas es desestructurada, cada persona presenta una idea a medida que se le ocurre. Este método funciona bien si los participantes son extrovertidos y se sienten cómodos entre ellos.

Cuando la lluvia de ideas es estructurada, cada una de las personas aporta una idea por turno y una persona puede no participar si no tiene una idea en ese momento. La lluvia de ideas estructurada funciona bien cuando las personas no se conocen entre sí y no son tan extrovertidas. La estructura brinda a todos una oportunidad para opinar.

Lluvia de ideas escrita

Cuando el tema es de difícil manejo y las personas no quieren ser identificadas , las participantes pueden escribir sus ideas a través de fichas escritas, esto permite también:

- Reflexionar antes de expresarse.
- Dar más libertad de expresión.

La persona que anima la lluvia de ideas escrita debe tener en cuenta lo siguiente:

- Que lo escrito en las tarjetas pueda ser leído por todos.
- Que habrá una sola idea por tarjeta. Quienes tengan varias ideas podrán utilizar varias tarjetas.
- Recoger todas las tarjetas antes de exponerlas.

- Leerlas una por una, sin hacer ningún juicio, colocándolas en un panel o papelógrafo.
- Todas las personas participantes deben tener la oportunidad de apreciar el conjunto de tarjetas.
- Agrupar las tarjetas buscando algún tema en común, llevando al grupo a un trabajo de consenso.
- Descartar aquellas tarjetas que no sean pertinentes para el tema que se está tratando.

PHILIPS 66

Esta técnica es útil para el trabajo en pequeños grupos y lograr que un número mayor de personas cuenten con información de todo el grupo.

Se divide al grupo en subgrupos de -como máximo-, seis personas que durante seis minutos discutirán para responder a una pregunta o resolver un problema o caso formulado por la persona que coordina.

Objetivo:

Esta técnica suele utilizarse como apoyo a otras técnicas de grupo, cuando por alguna razón se requiera: promover rápidamente la participación de todo el grupo, obtener muchas opiniones en poco tiempo, resolver un problema de forma creativa, y descubrir las divergencias existentes ante un tema concreto.

Desarrollo:

Se divide al grupo en subgrupos de 6 personas. En cada uno de estos pequeños grupos cada integrante expone su opinión durante un minuto.

En cada grupo se designa a un integrante para tomar nota de las aportaciones, y en el último minuto, se realiza un resumen de la opinión del subgrupo.

Un portavoz de cada grupo expone ante el pleno sus resultados, que una vez comparados con los del resto de los subgrupos serán sintetizados por la persona que coordina, anotándolos en el papelógrafo o pizarrón, según el caso.

CUCHICHEOS O DIÁLOGOS SIMULTÁNEOS

Desarrollo:

Se divide al grupo en parejas que hablan en voz baja (para no molestar a los demás) sobre un tema propuesto. Las conclusiones se exponen al grupo completo.

Ventajas:

Esta técnica no requiere mucha preparación; sirve para romper el hielo en muchas reuniones puntuales.

Los diálogos simultáneos pueden aplicarse:

- Cuando el grupo grande no es activo o es demasiado activo y no se entienden.

- Cuando hay miembros que no participan o hay alguno que participa demasiado.
- Cuando se trata de lograr listas rápidas de ventajas, dificultades, etcétera, que el grupo grande no aporta.
- Cuando se han de hacer aflorar distintos aspectos de un problema.

Inconvenientes:

En las parejas pueden darse situaciones en las que uno de los miembros hable mucho y el otro no. Para evitar imposiciones de criterios, se pueden buscar fórmulas que garanticen un tiempo para que uno pregunte y otro responda, y un segundo tiempo en el que se invierten los papeles.

SOCIODRAMA

Es una técnica utilizada en grupos para representar situaciones conflictivas a través de la dramatización. Por medio de un socidodrama el grupo o los individuos pueden analizar los problemas, proponer formas de solución y de toma de decisiones.

En esta técnica los pasos a seguir son:

- Elegir el tema.
- Elegir a las personas que realizarán la dramatización

Estas personas elaboran una historia y se reparten los papeles de cada uno de los personajes.

Se realiza un ensayo de la dramatización.

Se lleva a cabo la representación ante el grupo.

Los observadores analizan la historia, señalan los problemas y proponen soluciones.

Técnica de grupo nominal

Descripción: Los miembros del grupo interaccionan muy poco y aportan sus opiniones de manera individual, sumando después sus resultados y utilizando la votación como medio de conseguir una valoración grupal.

Desarrollo:

1.-Tras la descripción del problema por parte de la persona que coordina, se exponen las reglas:

- Respetar el silencio durante el tiempo establecido.
- No interrumpir.
- No expresar nuestras ideas a otro participante, hasta que la persona que coordina lo indique.

2.- Durante unos minutos (entre cuatro y ocho), los participantes anotan en silencio todas sus ideas; pasado ese tiempo se hace una ronda en la que cada participante expone una sola idea cada vez. En esta parte, la única interacción posible es entre moderador y participante, y sólo para aclarar la idea que el primero escribirá en el pizarrón o papelógrafo.

3.- Cuando todas las ideas estén escritas, se inicia una discusión entre los participantes para aclarar las dudas que puedan existir sobre lo que ha quedado escrito, pudiéndose modificar ahora alguna aportación.

4.- De nuevo en silencio, cada asistente, utilizando unas tarjetas, ordena jerárquicamente las aportaciones que le parecen más importantes. Se suman todas las votaciones individuales y se obtiene una jerarquía de ideas con las que se repite de nuevo el proceso hasta que se llega a la votación final.

ANEXO 2
ASPECTOS GENERALES SOBRE LAS TÉCNICAS INTERACTIVAS

Siempre que se trabaja con un conjunto diverso de personas se desarrolla una dinámica determinada. Sin embargo, es necesario saber qué dinámica es la apropiada para trabajar con cada grupo (según sus características) y para cada circunstancia. Porque no todas las técnicas son válidas para todos los grupos en todo momento.

ALGUNOS CRITERIOS PARA ELEGIR LA TÉCNICA ADECUADA:

1.- Según los objetivos (los que perseguimos con la técnica):

Si lo que queremos es promover ideas y opiniones utilizaremos técnicas de discusión. Para facilitar la participación, la técnica Philips 66; para promover actitudes positivas se emplearán Técnicas Vivenciales; y para motivar e inducir al análisis, el Estudio de Caso.

2.- Según la madurez y entrenamiento del grupo:

Para los grupos que empiezan hay que buscar técnicas más simples. A medida que el grupo evoluciona se utilizarán técnicas más complejas.

3.- Según el tamaño del grupo:

En los grupos pequeños hay más cohesión y seguridad. Por tanto, se llega fácilmente a un consenso. Se pueden utilizar debates dirigidos o discusión de casos en pequeños grupos.

En los grupos grandes hay menos cohesión y más intimidación. Se utilizarán el simposio o el panel, en los que varios especialistas dan sus puntos de vista o una ponencia al grupo; y en caso de dividirse, los grupos Philips 66 o cualquiera de sus derivados o variantes.

4.- Según el ambiente físico:

A la hora de elegir una técnica hay que tener presente las posibilidades del local y los tiempos. Algunas técnicas requieren de un espacio amplio. Unas técnicas requieren más tiempo que otras. Algunas necesitan de elementos auxiliares (pizarra, casete, escenario, etcétera).

5.- Según las características de las integrantes del grupo:

Los grupos varían según edades, niveles de instrucción, intereses, experiencias, etcétera. De esta manera, la técnica del riesgo será más válida para grupos de mayor edad. Se denominan técnicas de riesgo a aquellas que son vivenciales y por tanto, que despiertan los sentimientos de las personas a partir de los recuerdos.

El debate dirigido para grupos de personas más jóvenes. En un grupo menos participativo o apático, el Philips 66 despertará un interés mayor que el simposio.

6.- Según la capacidad de la animadora o coordinadora:

Esta persona debe ir capacitándose. Comenzará por técnicas más simples e irá adentrándose cada vez más en técnicas más complejas. Procurará elegir técnicas de acuerdo a sus capacidades y aptitudes.

Las principales motivaciones que nos llevan a utilizar una técnica adecuada al grupo que animamos pueden ser:

a) Crear confianza y lograr un buen clima de interrelaciones entre los miembros del grupo (equilibrio socio-emocional).

b) Establecer la cooperación, haciendo saber a los miembros del grupo el valor del trabajo en equipo.

c) Obtener mayor productividad en el logro de los objetivos propuestos.

d) Estructurar, organizar y realizar las tareas, tomar decisiones, etcétera.

e) Motivar a la tarea e interesar al grupo en el trabajo que han de realizar.

f) Resolver situaciones de conflicto, planteando críticas constructivas respecto al problema y aportando soluciones.

g) Evaluar la propia marcha del grupo, situaciones o temas desarrollados.

Condiciones necesarias cuando se desea trabajar implementando técnicas de grupo:

- Quien se propone utilizar las técnicas de grupo debe conocer previamente los fundamentos de la dinámica de grupo.
- Antes de utilizar una técnica de grupo debe conocerse suficientemente su estructura, su dinámica, sus posibilidades y sus riesgos.
- Debe seguirse, en todo lo posible, el procedimiento indicado.

- Las técnicas de grupo deben aplicarse con un objetivo claro y bien definido.
- Las técnicas de grupo requieren una atmósfera cordial y democrática.
- En todo momento debe existir una actitud cooperante.
- Debe incrementarse, en todo lo posible, la participación activa de los miembros.
- Los miembros deben adquirir conciencia de que están en el grupo por ellos mismos. Sentir que están trabajando en “su” grupo.
- Todas las técnicas de grupo se basan en el trabajo voluntario y la buena intención.
- Todas las técnicas de grupo tienen alguna finalidad implícita.

ANEXO 3
DIRECTORIO
INSTITUCIONES QUE OFRECEN ATENCION PARA LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA

EN CHIAPAS

- **Centro de Atención a la Violencia Familiar**, Calle Cuitláhuac número 9, Barrio de la Merced, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
  - Teléfonos (967) 1160256, 044 9677061238
- **Secretaria para los Pueblos Indios,** apoyo legal. Domicilio Conocido, Quinta la Primavera, sin número, Barrio de la Merced, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
  - Teléfonos (967) 6780123, (967) 6780252, (967) 6780293, (967) 6780461, (967) 6780550, (967) 6783095, (967) 6783098, (967) 6783545

- **Comisión de Derechos Humanos**, apoyo legal para aquellos casos en los cuales las autoridades no brinden atención adecuada a las víctimas de violencia. Boulevard Comitán número 143, Colonia Moctezuma, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

  - Teléfonos (961) 6028980, (961) 6028981, 018005528242

- **Comisión de Derechos Humanos**, apoyo legal para aquellos casos en los cuales las autoridades no brinden atención adecuada a las víctimas de violencia. Calle María Adelina Flores número 17, Colonia Centro, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  - Teléfonos (967) 6780607, (967) 6780399

- **Instituto de Desarrollo Humano Regional (IDH),** Procuraduría de la defensa del menor y la familia, Crescencio Rosas número 10 y calle Niños Héroes, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  - Teléfono (967) 6780671

- **Procuraduría de la defensa de la Familia.** Lic. Elvira de Mercedes Esponda Jimeno. Procuradora. Avenida José María Morelos y Pavón sin número, Barrio San Diego, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  - Teléfono (967)1160354

- **Instituto de Desarrollo Humano del Estado de Chiapas.** Libramiento Norte Oriente sin número, esquina Boulevard Paso Limón, Colonia Patria Nueva, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

  http://www.idh.chiapas.gob.mx , correo electrónico idh@chiapas.gob.mx

  ☎ Teléfono (961) 6170020

- **Procuraduría Municipal de la Defensa de la Mujer (IDH)**. Parque Feria sin número Colonia Altejar, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 6780198

- **Palacio de Justicia Ministerio Público Zona Altos.** Fiscal Regional Juan de Dios Olvera Rojas. Prolongación Insurgentes sin número, Barrio de San Diego, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 6780191, (967) 6781896

- **Fiscalia de Justicia Indígena.** Fiscal Lic. Mariano López Pérez. Prolongación Insurgentes sin número, Barrio de San Diego, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 6785355

- **Hospital Regional "I" Módulo Violencia Familiar Secretaria de Salud.** Dra. Lizet del Rosario Huetes Meza, responsable del Módulo de Violencia Familiar.

  Psic. Marbella Flores Coronel, responsable de los servicios especializados a víctimas de violencia familiar. Insurgentes sin número, Barrio de Santa Lucía, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967)67 8 38 34

- **Jurisdicción Sanitaria II**. Dra. Patricia M. Cobián Cordero, Responsable de la Dirección de Equidad de Género. Insurgentes sin número, Barrio de Santa Lucía, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967)67 8 38 34

- **Secretaría de Salud.** Dra. Margarita Aguilar Ruiz, **J**efa de la Unidad Estatal de Género y Salud, Unidad Administrativa, Edificio, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

  ☎ **Teléfono (961) 6189250**

- **Fiscalía General Adjunta de Derechos Humanos, Atención a Victimas y Servicios a la Comunidad.** 9na. Sur Poniente número 457, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- **Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C.,** Calle Brasil número14, Barrio de Mexicanos, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 67 8 73 95, (967) 67 8 35 51

- **Hogar Comunitario Yach'l Antzetic A.C. "Mujeres Nuevas**. Sandra Lorea, Coordinadora. Dr. Rafael Pacheco Luna número 6, Barrio de San Diego, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 67 8 78 05

- **Centro de Derechos de la Mujer en Chiapas**. Flor de Jesús Pérez, Coordinadora. Prolongación Insurgentes número135, Barrio María Auxiliadora, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 63 1 60 75

- **CIAM Centro de Investigación y Apoyo a la Mujer.** Gladys Alfaro, Coordinadora. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967)6788352

- **Comunidades de Aprendizaje "Mujeres Floreciendo".** María del Rayo Ruiz Córdoba, Coordinadora de Proyecto.

  ☎ Teléfono (967) 6745988

- **Melel Xojolobal A.C.** Patricia Figueroa, Coordinadora. Calle Nicolás Ruiz, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 6781958

- **Marie Stopes, A. C.** Dra. Laura Miranda, Coordinadora. Calle 12 de Octubre número 21, Barrio de la Merced, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

  ☎ Teléfono (967) 678 0178

- **Casa de Apoyo de la Mujer Ixim Antzetik, A. C.** Av. Reforma casi esquina con Allende, Planta Alta. Palenque, Chiapas.

  ☎ Teléfono (9 34) 345 816

- **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova.** Calle Seminarista sin número (a un lado del **Seminario** Menor), Col. Seminarista C.P. 30780 Tapachula, Chiapas.

  ☎ Teléfono y fax (962) 6267088

- **Centro de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada.** Calle Central Sur número 83, Barrio de Guadalupe. C.P. 29950 A.P.19, Ocosingo, Chiapas.

  ☎ Teléfono y fax (967) 6730883

CENTROS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

EN EL ÁMBITO NACIONAL

- **Centro de Atención a la Violencia Familiar**: 044 967 7061238, que funciona las 24 horas del día, todos los días del año.
- **Línea pro ayuda a la mujer origen:** 018000151617 dan atención de lunes a viernes de 8 de la mañana a 8 de la noche.
- **Acercatel:** 01 800 110 1010, dan atención, canalización y orientación en crisis las 24 horas los 365 días al año.
- **"Vida sin violencia":** 01 800 911 25 11. Apoyo psicológico y asesoría legal los 365 días al año y las 24 horas.
- **Comisión Nacional de Derechos Humanos,** teléfono para recibir orientación en casos de violencia: 01 800 715 20 00.

VIOLENCIA Y SALUD MATERNA

MEJORANDO LA RESPUESTA

DE LAS MUJERES…

ACAS, A.C.

Family Violence Prevention Fund

Comité por el Derecho a una Maternidad Voluntaria y Segura en Chiapas

"Los cuatros módulos de audio tienen contenidos claros y lenguaje coloquial que permite la identificación inmediata con los personajes, despiertan el interés e invitan a la reflexión.

En el primer módulo se relata una historia acerca de cómo se genera la violencia desde la infancia, resaltando aquellos aspectos que caracterizan a la violencia, abuso de autoridad del varón, abuso sexual, la falta de comunicación entre padres e hijos, nula información sobre la sexualidad, falta de oportunidades educativas, la sumisión de la mujer hacia el varón. También señala de qué manera esta violencia puede determinar riesgos durante el embarazo cuando la mujer sufre violencia a través del maltrato físico, psicológico, sexual, o económico, lo cual puede llevar a padecer abortos, partos prematuros, hemorragias, e infecciones.

En el segundo módulo se da continuidad a la historia del módulo uno, resaltando las complicaciones durante el embarazo y el parto cuando la mujer es violentada, como son: el dolor de vientre, hemorragia, fiebre causada por infecciones, toxemia del embarazo, diabetes y la falta de apoyo de la pareja y la familia para la atención inmediata ante situaciones de peligro. También se menciona el papel de la partera durante las complicaciones en la maternidad.

En el módulo tres se narran las formas de violencia y la importancia de documentar la misma a través del personal de salud y la partera, así como contar con testigos para tener pruebas y denunciarla ante la autoridad correspondiente.

Finalmente, el módulo cuatro describe el ciclo de la violencia familiar y las opciones para decidir cómo solicitar ayuda a familiares y amigos y a las instituciones".

Comentarios y síntesis del GRUPO TÉCNICO DE PARTERAS TRADICIONALES

CNEGYSR. Secretaría de Salud